VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD

Ciudad y Fecha:	Bucaramanga 08 OCT 2026
Oferente:	**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. R.L. GIOVANNI AGUDELO RAVE**
Objeto Contractual:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA**
Valor Total:	**CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($42.138.636)**
Plazo:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026
IDONEIDAD Y/ EXPERIENCIA REQUERIDA	Teniendo en cuenta la naturaleza profesional del servicio a contratar, el futuro contratista deberá ser una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad, experiencia y capacidad necesarias para desarrollar y garantizar la adecuada ejecución de las actividades de formación, capacitación y actualización requeridas por Bomberos De Bucaramanga, de conformidad con las temáticas y condiciones establecidas por la Entidad. Cuando se trate de persona jurídica, deberá acreditar dentro de su objeto social actividades relacionadas con la prestación de servicios de formación, capacitación, educación, actualización, entrenamiento, desarrollo o fortalecimiento de competencias, o actividades afines al objeto contractual. Cuando se trate de persona natural, deberá acreditar formación profesional y experiencia relacionada con la prestación de servicios de formación, capacitación, actualización o desarrollo de competencias. En consecuencia, el futuro contratista deberá acreditar experiencia relacionada con la prestación de servicios de formación, capacitación, actualización y/o fortalecimiento de competencias, mediante Dos (2) certificaciones o actas de liquidación, correspondientes a contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades guarden relación con el objeto contractual. El valor de los contratos acreditados, individualmente o sumados, deberá corresponder como mínimo al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso.

De conformidad con el literal h del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la oferta de servicios y documentos (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de prestación de Servicios profesionales, con el objeto de la referencia.

La documentación adjunta a la propuesta es la que se relaciona a continuación:

- Propuesta
- Certificados de existencia y representación legal de fecha 01/10/2026
- Certificados de dos contratos cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- certificación de ejecución del contrato expedida por el Municipio de Castilla la Nueva, donde consta que ejecuto el contrato que tiene por objeto: "Prestación del servicio de profesionales para la capacitación en las diferentes áreas de la Administración Municipal para funcionarios del Municipio de Castilla la Nueva" por la suma de $50.000.00
- certificación de ejecución de la orden de compra No. 87037 por la suma de $52.402.424 suscrita con la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto corresponde a "capacitación en el tema de innovación y liderazgo"

- Documento de identidad del representante legal
- Declaración de bienes y rentas ley 2013 de 2019
- Certificado de Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas, REDAM, delitos sexuales del representante legal y de la persona jurídica cuando corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar estar al día en el pago de aportes a seguridad social expedido por el representante legal o revisor fiscal acompañado de los respectivos documentos
- Certificado bancario

Por lo anterior, **SE CONCLUYE** que, verificada la documentación, se encuentra demostrado que la propuesta adjunta y en sus documentos soportes que el contratista a seleccionar cumple con la experiencia y/o idoneidad requerida y que su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del presente proceso.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los

MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
Directora General
Bomberos de Bucaramanga

Proyecto: Yineth Xiomara Ortiz Camacho-Abogada CPS Oficina Asesora jurídica
Reviso: Rubén Darío Rojas Herrera- Abogado CPS Oficina Asesora jurídica
Revisó: Edgar Eduardo Balcarcel Remolina, - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220